

DICTAMEN
COMITÉ TÉCNICO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

El presente se emite en los términos y fundamentos del Reglamento de propiedad intelectual de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez sobre la viabilidad para el inicio de trámite de registro y protección de las invenciones realizadas en la Universidad.

Con base en la información proporcionada por los(as) inventores(as) y una vez realizado el análisis por el Comité Técnico, se consideran los elementos técnicos y jurídicos necesarios para determinar la procedencia o no del inicio del trámite de protección de la invención, resultando lo siguiente:

Modalidad de protección	Título de la invención	Pertinencia de viabilidad
Diseño industrial	Estructura goniómetro con pieza de protección	Procede para registro
Diseño industrial	Sistema de desagüe, calibración y deposición de gotas	Procede para registro
Patente	Hélice para el Ventilador del Túnel de Viento A-X/8M	Procede para registro
Patente	Aerogenerador casero de eje horizontal para la generación de 1 kW de potencia	Procede para registro
Patente	Método de cuantificación de distorsión óptica por propiedades de geometría invariante	Procede para registro
Patente	Aparato vestible de uso torácico para la estimación de la presión arterial sistólica mediante procesamiento distribuido de señales	Procede para registro

Se emite el presente en Ciudad Juárez, Chihuahua el día 12 de marzo del año 2026.

**POR UNA VIDA CIENTÍFICA
POR UNA CIENCIA VITAL**


Dra. Flor Rocío Ramírez Martínez
Coordinadora del Comité Técnico


UACJ
DIRECCIÓN GENERAL DE
INVESTIGACIÓN Y
TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA


Dr. Ramón Rivera Barreno
Secretario del Comité Técnico